

LUNES 1 DE MARZO DE 2010

## **España: ¿Dónde quedaron los derechos humanos de 765 personas fallecidas mientras estaban bajo custodia, señor presidente?**

J.M. Álvarez (especial para ARGENPRESS.info)

**Como el presidente del Gobierno español, y también de la Unión Europea, José Luis Rodríguez Zapatero, dijo recientemente que en Europa y España se garantizan escrupulosamente los derechos humanos, le exhortamos a que nos explique qué ha ocurrido desde enero de 2001 hasta el actual mes de febrero de 2010, periodo de tiempo durante el cual 765 personas fallecieron en manos de la policía. Dicha situación ha sido mayoritariamente ocultada al público, tanto por la “democracia” borbónica, como por quienes se dedican a ejercer el terrorismo mediático.**

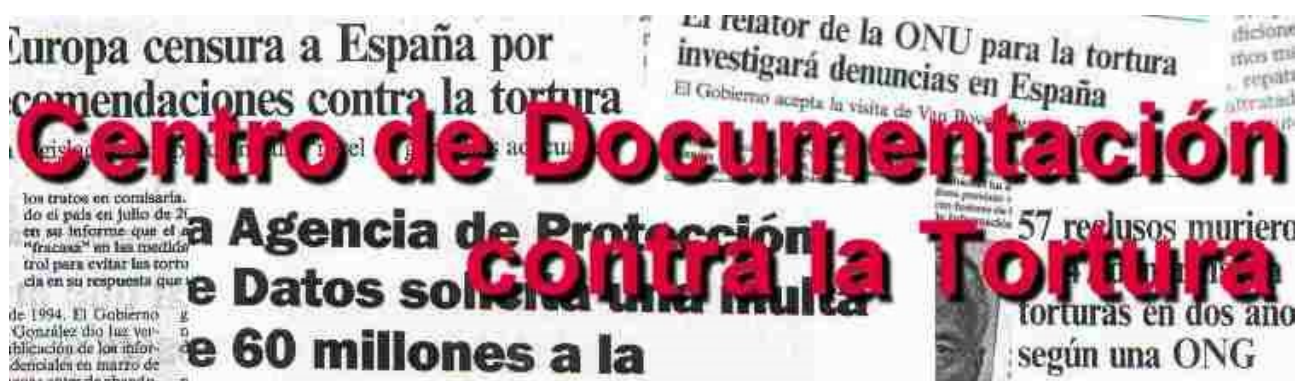
Todas las víctimas murieron mientras se encontraban encarceladas, bajo custodia (interrogatorios) o en el transcurso de operaciones de las fuerzas de Seguridad del Estado que, con demasiada frecuencia, después de leerles (suponemos) sus derechos, sienten cierta afición por aplicar torturas (denunciadas por *Amnistía Internacional*) como la “bolsa”, romper costillas por "accidente" o, simplemente, manifestar que la gente es proclive a "autolesionarse"

Fuente: [Centro de Documentación contra la Tortura](#)

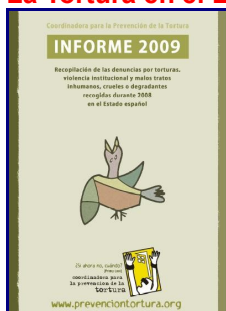
*“En lo que va del año 2010, tenemos noticia de 13 personas muertas en el Estado español mientras se encontraban bajo custodia, o en el transcurso de operaciones policiales: La última, por ahora, se produjo el 20 de febrero, en la cárcel gaditana de Puerto de Santa María-II. El año 2009 al menos 110 personas murieron en esas circunstancias.*

*Desde el 1 de enero de 2001, existe constancia de 765 personas que han muerto en estas circunstancias, si bien las administraciones penitenciarias reconocen que en prisión se producen más de 250 muertes anualmente. Estos son sólo los casos que conocemos, ¿Cuántas muertes bajo custodia se han producido en estos años?”*

Esperamos, pacientemente, a que el señor del talante, el consenso y el buen rollito, realice una declaración al respecto.



## La Tortura en el Estado español, en el 2008



Informe de la Coordinadora para la Prevención de La Tortura

Otros informes de la CPT

[Informe 2007](#)

[Informe 2006](#)

[Informe 2005](#)

[Informe 2004](#)

---

## Informe del Comité de DD.HH de Naciones Unidas



Sobre el Estado español, 31 de octubre de 2008

---

## Conclusiones Preliminares del Relator Especial



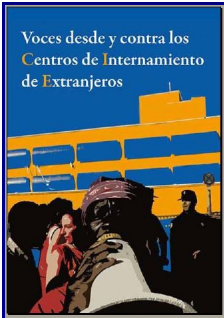
Sobre los Derechos Humanos y la Lucha contra el Terrorismo tras su visita al España en mayo de 2008

---



**Informe de CEAR sobre los Centros de Internamiento de extranjeros en España, Diciembre de 2009**

---



**Informe sobre el CIE de Aluche (Madrid)**

---

### Informes de Amnistía Internacional



[La Sal en la herida. 2007](#)

[La Sal en la herida. Dos años despues, 2009](#)

**La impunidad de agentes de policía en casos de tortura.**

---

### "Si vuelvo, ¡Me mato!"

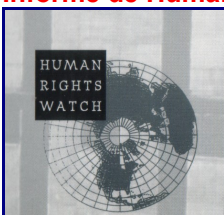


**Informe de Amnistía Internacional. Diciembre 2009**

**Menores en Centros Terapéuticos**

---

### Informe de Human Rights Watch





Privación de Libertad y Derechos Humanos en España

Observatorio del Sistema Penal y los Derechos Humanos - Universidad de Barcelona

---



Muertes bajo custodia en el Estado español

CSPP

---



Medidas antiterroristas en España

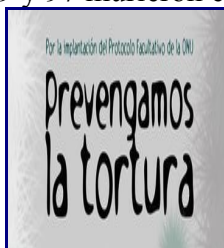
Human Rights Watch

---

17



17 personas han muerto en lo que va de año  
Al menos 110 personas murieron en 2009 y 97 murieron en 2008



Recomendaciones para Prevenir la tortura

---

---



Texto en PDF

---



e-mail

## Definición de tortura

- Se entenderá; por tortura todo acto por el cual se inflija intencionadamente a una persona dolores o sufrimientos graves, ya sean físicos o mentales, con el fin de obtener de ella o de un tercero información o una confesión, de castigarla por un acto que haya cometido o se sospeche que ha cometido, o de intimidar o coaccionar a esa persona o a otras, por cualquier razón basada en cualquier tipo de discriminación, cuando dichos dolores sean infligidos por un funcionario público u otra persona en el ejercicio de funciones públicas, a instancia suya o con su consentimiento."

[Convención de las Naciones Unidas contra la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes - 10/12/48](#)

**Ratificada por el Estado español, entró en vigor en España en octubre de 1987**